

DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA

Curso 2012/2013

<

> 1. PRESENTACIÓN

Este programa de doctorado nace con el objetivo de dar continuidad a la formación recibida por los estudiantes que han cursado el Máster Oficial en Lingüística Inglesa Aplicada ofrecido por la UNED. De ahí que con el fin de profundizar en las dos especialidades del Máster se mantengan las siguientes líneas de investigación:

- a) Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa.
- b) Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo para las lenguas.

<

> 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA

Para cualquier consulta debe contactar con:

Negociado de Posgrado

Facultad de Filología

Paseo Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tf: / 91.398.68.04 / 91.398.89.45

e-mail: aldoc.filologia@adm.uned.es

<

> 3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

10 plazas.

Será necesario disponer de una calificación media superior al 8'5 en el Máster Oficial en Lingüística Inglesa Aplicada de la UNED para acceder al Programa de Doctorado.

En el momento de formalizar su solicitud de ingreso al Programa de Doctorado, el doctorando deberá disponer del consentimiento escrito de un profesor con docencia en el Máster en Lingüística Inglesa Aplicada para dirigir su tesis doctoral. Este consentimiento (un correo electrónico, por ejemplo) deberá adjuntarse a la solicitud.

<

> 4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Normativa general:

Siguiendo lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1393/2007, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 16 de este real decreto.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

Normativa específica:

La Comisión del Doctorado en Lingüística Inglesa Aplicada valorará a los candidatos solicitantes de admisión al periodo de investigación atendiendo a todos los criterios y requisitos que se indican a continuación:

1. Valoración de la calificación promedio del Máster en Lingüística Inglesa Aplicada y trabajo fin de máster que constituye el periodo de formación de este Programa de Doctorado (sólo aquellos alumnos con calificación superior a 8'5 serán considerados).
2. Valoración del Curriculum Vitae del alumno, que se presentará junto con la solicitud de admisión.
3. Breve valoración o información sobre el estudiante, en la que el profesor acepta el proyecto presentado y se compromete a tutelar como director la realización de la tesis propuesta. Es recomendable enviar lo antes posible al director un proyecto de entre 5-10 páginas con el tema y principales hipótesis de investigación de la tesis, breve estado de la cuestión y algunas precisiones sobre el enfoque, la metodología y la bibliografía básica.
4. Una vez evaluados los expedientes con los documentos anteriores, los alumnos preseleccionados pueden ser convocados a una entrevista por una subcomisión de la Comisión de doctorado.
5. Podrán solicitar acceso al programa de doctorado los egresados del MLIA que hayan realizado un trabajo fin de máster de tipo investigador. En el supuesto de que un estudiante haya realizado el trabajo fin de máster de orientación profesionalizante, la Comisión de doctorado y/o el director de la tesis podrá requerir un trabajo adicional previo al comienzo de la tesis doctoral.

Estos documentos deberán ser enviados a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Filología en el plazo de preinscripción para la admisión al periodo de investigación.

<

> 5. ESPECIFICACIÓN DE VIAS DE ACCESO

El **periodo formativo** del Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa Aplicada está constituido por el Máster Oficial en Lingüística Inglesa Aplicada de la UNED, que se imparte en la UNED. Las modalidades de acceso al Máster Oficial **que capacita para solicitar admisión al Programa de Doctorado son las siguientes:**

- a) Título de Grado.
- b) Título de Licenciado.

Los licenciados y graduados de titulaciones sin formación filológica deberán cursar un **Módulo de nivelación** de 30 créditos previos a los 60 del máster. Éstos serán elegidos de entre los ofertados para este fin por los másteres de los departamentos de la Facultad de Filología de orientación lingüística. En cualquier caso, los estudiantes que deseen acceder al Máster en Lingüística Inglesa Aplicada deberán cursar obligatoriamente la asignatura de 10 créditos *Inglés para estudios de posgrado*,

que proporciona una formación en uso de la lengua inglesa de nivel C1-C2, a menos que demuestren documentalmente poseer este conocimiento. Asimismo, se recomienda la asignatura de *Gramática Inglesa*.

Para acceder al periodo de investigación del Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa Aplicada **es necesario haber superado el Máster en Lingüística Inglesa Aplicada (60 créditos)** con la siguiente estructura:

- a) Módulo de contenidos comunes: 10 créditos
- b) Módulo de contenidos formativos propios: 15 créditos
- c) Módulo de especialidad: 15 créditos
- d) Asignaturas optativas: 10 créditos
- e) Trabajo de Investigación: 10 créditos

Los estudiantes que hayan realizado el trabajo de investigación en el Máster en Lingüística Inglesa Aplicada tendrán prioridad para acceder al periodo de investigación del doctorado. La comisión de admisión al periodo de investigación del doctorado podrá determinar requisitos adicionales para los estudiantes que hayan realizado el trabajo fin de máster de tipo profesionalizante, en caso de que éstos soliciten admisión al periodo de investigación del programa de doctorado.

<

> 6. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

El periodo de formación para poder acceder al Doctorado en Lingüística Inglesa Aplicada está formado por los 60 créditos del Máster en Lingüística Inglesa Aplicada con la siguiente estructura:

A continuación se detalla la estructura del Máster en Lingüística Inglesa Aplicada.

a) Módulo de contenidos comunes: El estudiante debe cursar 10 créditos en este módulo. Éstas son las asignaturas recomendadas aunque el estudiante podrá elegir entre otras asignaturas ofrecidas para este módulo por otros Másteres oficiales de la Facultad de Filología.

Asignaturas:

Introducción a la lingüística aplicada (5 créditos; 1er cuatrimestre)

Métodos de investigación en lingüística aplicada (5 créditos; 1er cuatrimestre)

b) Módulo de contenidos formativos propios: Se proponen 25 créditos de los que el estudiante deberá elegir 15.

Asignaturas:

Sistemas gramaticales (5 créditos; 1er cuatrimestre)

Modelos fonológicos y sus aplicaciones (5 créditos; 1er cuatrimestre)

Adquisición del inglés como lengua extranjera (5 créditos; 1er cuatrimestre)

Análisis léxico (5 créditos; 1er cuatrimestre)

Análisis del discurso (5 créditos; 1er cuatrimestre)

c) Módulo de Especialidad: El módulo de especialidad (A o B) es obligatorio y consta de 15 créditos.

A) Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa

Asignaturas:

Lingüística del corpus (5 créditos; 2º cuatrimestre)

Evaluación lingüística (5 créditos; 2º cuatrimestre)

Análisis contrastivo y traducción (5 créditos; 2º cuatrimestre)

B) Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo:

Asignaturas:

Educación bilingüe en el marco europeo: legislación y política lingüística

(5 créed.; 2º cuatr.)

Bilingüismo y multilingüismo (5 créditos; 2º cuatrimestre)

Evaluación de programas de política lingüística (5 créditos; 2º cuatrimestre)

d) Asignaturas optativas para ambas especialidades: Los estudiantes deberán cursar un máximo de 10 créditos de asignaturas optativas. Las tres asignaturas denominadas *Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas* son excluyentes por lo que los estudiantes sólo podrán cursar una de las tres.

Asignaturas:

Elaboración de materiales y programas didácticos (5 créditos; 2º cuatrimestre)

Estilística (5 créditos; 2º cuatrimestre)

Inglés profesional y académico (5 créditos; 2º cuatrimestre)

Planificación y política lingüística de las lenguas minoritarias (5 créditos; 2º cuatr.)

El inglés como lengua internacional y comunicación intercultural (5 créditos; 2º cuatr.)

Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Alemán / Francés / Italiano

(5 créditos; 2º cuatr.)

e) Trabajo final

Los estudiantes que deseen solicitar admisión al Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa Aplicada deben haber hecho un trabajo final (de investigación) con una validez de 10 créditos.

<

> 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

El periodo de investigación del Programa de Doctorado se centra en la elaboración y presentación, por parte del estudiante, de un trabajo original de investigación, que constituirá su tesis doctoral.

El doctorando deberá presentar una propuesta razonada por escrito de su proyecto de tesis doctoral al director. Asimismo, a lo largo de la preparación de la tesis, el doctorando deberá presentar varios borradores al director hasta recibir el visto bueno definitivo para la aprobación de la tesis doctoral. Es fundamental que se establezca una buena comunicación,

constante y fluida, entre el estudiante y el profesor.

“Previamente a la presentación de la tesis, y con la finalidad de obtener la autorización de su lectura o defensa, será requisito indispensable que el doctorando justifique, documentalmente, haber realizado alguna publicación, relacionada con el tema de investigación de su tesis, o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La publicación deberá estar incluida en los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante Resolución por la CNEAI.

<

> 8. LÍNEAS DE INVESTIGACION Y EQUIPO DOCENTE

Líneas de investigación:

A) Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa.

Equipo docente: Todos los profesores con docencia en el Máster en Lingüística Inglesa Aplicada

B) Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo.

Equipo docente: Todos los profesores con docencia en el Máster en Lingüística Inglesa Aplicada

<

> 9. COMPETENCIAS QUE SE GARANTIZARAN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR

- a) Que los estudiantes demuestren una comprensión sistemática de la Lingüística Inglesa Aplicada y dominen las habilidades y métodos de investigación relacionados con esta área de conocimiento;
- b) Que los estudiantes demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- c) Que los estudiantes realicen una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional, y que tenga implicaciones útiles para el desarrollo de nuestra sociedad;
- d) Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- e) Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- f) Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

10. Calidad

[El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED \(SGIC-U\)](#) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.

11. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación

[Enlace](#)